

PRIMER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Santiago de Cali, Valle del Cauca.

| | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| Asesor de Control Interno: | GILBERTO GARCIA GONZALEZ | Período evaluado: ENERO 2 AL 28 DE ABRIL DE 2017 |
| | | Fecha de elaboración: MAYO 30 DE 2017 |

Modulo de Planeación y Gestión

Dificultades:

La implementación del SUIIT arroja un indicador de cumplimiento del 85%, La implementación del SIGEP se encuentra en proceso, la Institución está consolidando la información de todos los empleados para el respectivo ingreso al sistema.

Sigue pendiente la elaboración del Reglamento Interno de trabajo para el personal administrativo y operacional.

Avances:

Se subió a la página WEB, el Tercer Informe Cuatrimestral de Control Interno al 31 de diciembre de 2016.

El 23 de enero, se presentaron los avances al Plan de Mejoramiento del año 2013, a la Contraloría Departamental del valle del Cauca.

Como evidencia del compromiso de la alta dirección con el Sistema Integrado de Control Interno y Calidad en la Gestión Pública, en el primer cuatrimestre se realizaron tres reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno, la primera el 23 de enero, su objetivo la revisión del Modelo Estándar de Control Interno MECI, donde se informó sobre la presentación de:

- 1-) Plan Anual de Compras en la página de Colombia Compra Eficiente y en la página web Institucional.
- 2-) Revisión del Plan Anticorrupción 2017.
- 3-) Revisión de la Evaluación del Plan de Acción Institucional 2016.
- 4-) Revisión y Análisis del Plan de Acción 2017.
- 5-) Revisión de formatos del proceso de contratación.

En el mes de febrero, se firmó el convenio Inter Administrativo con la Gobernación del Valle, por valor de \$7.891.476.840.00, nos realizaron el primer pago por valor de \$1.972.869.21.00 correspondiente al trimestre enero - marzo del 2017-.

El 28 de febrero y 31 de marzo, se reunió el Comité Coordinador de Control Interno, quedando socializada, consolidada y enviada la información de los distintos informes en este Trimestre:

- 1-) El 27 de febrero, se presentó el informe de Evaluación del Control Interno Contable (CHIP), dirigida a la Contaduría General de la Nación de acuerdo a la evaluación se llegó a

una calificación del 4.87, de una escala de 1.00 a 5.00, el año anterior se alcanzó una nota de 4.84.

2-) En febrero 28, se presentó el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno año 2.016, a la DAFP, incluyendo las encuestas de Calidad y el FURAG – MECI, y se subió a la página Institucional.

3-) El 14 de marzo, se presentó el reporte de Vacantes definitivas en empleos de carrera administrativa del Orden Territorial 2016, al CNSC. Presentado por la Coordinadora Administrativa.

4-) El 15 de marzo se presentó la Información del Primer Semestre Académico al SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, por el Auxiliar Administrativo responsable.

5-) El 15 de marzo, se presentó el informe a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, sobre el software legal.

Se presentaron oportunamente los informes de la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El día 30 de marzo del año en curso, la Rectoría presentó el informe de Gestión de 2.016, a la Comunidad en general, Estudiantes, Docentes, Administrativos.

El Consejo Directivo en este cuatrimestre realizó cuatro (4) reuniones presenciales y una (1) virtual.

En el Consejo Académico de la institución, se hicieron tres (3) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria, al igual se hicieron siete (7) Comités de Rectoría.

Modulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Dificultades:

Pendiente realizar la encuesta de satisfacción a la comunidad académica.

Avances:

Se proyectaron los Acuerdos de Gestión entre la Rectoría y los Directivos de la Institución para la vigencia 2016, así mismo se verificó la evaluación de los Acuerdos de Gestión del año 2015.

Dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, está pendiente retomar nuevamente la realización de las Auditorías de Calidad.

Se revisaron todas las cuentas pagadas por la Tesorería, transferencias bancarias y cheques, incluyendo revisión a la nómina de todo el personal y se realizaron las respectivas observaciones y recomendaciones, de forma, para su mejoramiento en el proceso de pagos, igualmente se hicieron varios arqueos de caja menor a los responsables de las mismas.

Se revisó toda la contratación Institucional, proveedores, docentes hora cátedra de todas las facultades, con la nueva modalidad de contratación.

El estado general del Sistema de Control Interno, sea fortalecido su desarrollo en todos sus elementos como parte de la cultura organizacional.

La Institución avanza en cuanto al conocimiento de los procesos, procedimientos y controles, de acuerdo al resultado de la autoevaluación del control y la formulación de acciones de mejora como resultado de la misma.

Para la Entidad, la formulación de planes de mejoramiento por procesos es una fortaleza que incluye los resultados de la Autoevaluación del Control.

Se realizó la Evaluación de Gestión por Dependencias en el mes de febrero del año en curso, año 2016 de acuerdo a los planes de acción.

De acuerdo al informe Ejecutivo Anual de Control Interno a 2016, presentado el 28 de febrero de 2017, este es el análisis de madurez del Sistema de Control Interno:

| FACTOR. | PUNTAJE. | NIVEL. |
|-----------------------------|-----------------|----------------|
| Entorno de Control. | 3.17 | Intermedio. |
| Información y Comunicación. | 4.14 | Satisfactorio. |
| Actividades de Control. | 4.53 | Satisfactorio. |
| Administración de Riesgos. | 4.81 | Avanzado. |
| Seguimiento. | 4.51 | Satisfactorio. |
| Indicador de Madurez MECI. | 80.78 % | Satisfactorio. |

El estado de desarrollo MECI obtenido en la medición 2013, fue del 65.30 % para el 2014, el indicador de madurez del MECI, fue del 75.1%, y para el 2015 fue del 75.80 %, para el 2016, fue del 80.78 %, esperamos fortalecer los distintos procesos de control para mejorar el estado del MECI.

Recomendaciones

FRENTE AL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO. 1. Fortalecer el elemento Desarrollo del Talento Humano, en relación a la inducción, re inducción y capacitación del personal. 2. Formular el Plan Institucional de Formación y Capacitación PIC con el apoyo de la Comisión de Personal y los líderes de los procesos, siguiendo los lineamientos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la optimización de los recursos tanto humanos como financieros. 3. Revisar los avances en la implementación del SUIT, el Programa de Gobierno en línea y el SIGEP.

FRENTE AL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: 1. Realizar el seguimiento semestral a los planes de acción establecidos en cada dependencia. 2. Revisar los indicadores de gestión para el fortalecimiento institucional en busca de la acreditación.

FRENTE AL COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO: 1. Realizar seguimiento permanente a los intervinientes de los procesos de acuerdo al nivel jerárquico, la cultura de la Gestión del Riesgo a través del informe periódico al monitoreo permanente a los riesgos de los procesos y los riesgos institucionales. 2. Fortalecer las estrategias anticorrupción y de atención al ciudadano formuladas en el plan anticorrupción institucional, como son: Gobierno en Línea, herramientas de control social (web y cartelera de control social) y la gestión documental para el cuidado de los documentos públicos.

AUTOEVALUACIÓN: Realizar permanentemente la autoevaluación de control y gestión de todos los procesos Institucionales: estratégicos, Misionales y de Apoyo.

AUDITORIA INTERNA: Continuar permanentemente con: 1. Realizar el Control Interno contable de acuerdo a las directrices de la Contaduría General de la Nación. 2. Seguimiento al proceso de pagos, cuentas por cobrar, arqueos de caja. 3. Revisión de la nómina del personal de planta y docentes hora cátedra. 4. Auditar la contratación Institucional incluyendo los proyectos con la Secretaria Departamental y Municipal de Cultura.

PLANES DE MEJORAMIENTO. 1. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las observaciones del plan de mejoramiento de las auditorias de Calidad. 2. Desde el Proceso de Gestión del Talento Humano socializar en todos los niveles jerárquicos de la Institución y asegurarse de la aplicación de este procedimiento articulado al resultado de la evaluación del

desempeño laboral e igualmente definir urgentemente los criterios para la misma con el fin de aplicarlos durante la vigencia 2017.

Eje transversal de Información y Comunicación

Dificultades:

Se están presentando constantes fallas con el Sistema Orión, igualmente hay módulos que no están funcionando debidamente.

Avances:

RECOMENDACIONES:

INFORMACIÓN Y COMUNICACION: 1. Documentar las actividades frente a los sistemas de información de la entidad y completar la implementación de las interfaces que se encuentren pendientes, del SISTEMA ORION, en relación a los Módulos de Activos Fijos, Contratación Jurídico y Gerencia o Rectoría. 2. Mantener actualizada la página WEB, institucional, en relación al Bienestar institucional, Biblioteca, Contratación, Comité de Compras, convocatorias, lista de elegibles CNSC, MECI - SIG: encuestas de Opinión, Informes de Control Interno, Informes Financieros e Informes de Gestión de la Rectoría, con revisión permanente. 3. Fortalecer el mejoramiento y seguimiento del SUIT, el Programa de Gobierno en línea y el SIGEP.

Original firmado:

GILBERTO GARCIA GONZALEZ.